

Fecha de aprobación: 26/06/2023

Guía docente de la asignatura

Traducción Especializada A-B Inglés (2531146)

Grado	Grado en Traducción e Interpretación y en Turismo	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Traducción B (Primera Lengua Extranjera)	Materia	Traducción Especializada A-B				
Curso	4º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas las asignaturas: 12 créditos del módulo de lengua A (propia) y su cultura. 18 créditos del módulo de lengua B (Primera Lengua Extranjera) y su cultura. Tener conocimientos adecuados (B2/C1) sobre lengua inglesa (B2/C1) y española (en el caso de alumnos cuya lengua materna no es español, B2/C1).

Se recomienda haber aprobado:

- las asignaturas de las materias de Documentación aplicada a la traducción y Terminología
- la asignatura de Traducción A-B Inglés.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

- Traducción directa y/o inversa.
- Revisión, análisis y crítica textual de traducciones.
- Traducción en equipo.
- Manejo de las herramientas informáticas de apoyo a la traducción.
- Introducción a la traducción en ámbitos específicos.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Conocer la lengua A (propia), escrita y oral, en niveles profesionales
- CG02 - Conocer la cultura de la lengua A (propia)
- CG03 - Conocer la lengua B (primera lengua extranjera), escrita y oral, en niveles profesionales.
- CG04 - Conocer la cultura de la lengua B (primera lengua extranjera).
- CG07 - Ser capaz de organizar y planificar.



- CG08 - Ser capaz de resolver problemas.
- CG09 - Ser capaz de analizar y sintetizar.
- CG10 - Identificar los aspectos derivados de la relación entre lenguaje y género.
- CG13 - Ser capaz de gestionar la información.
- CG14 - Ser capaz de tomar decisiones.
- CG15 - Saber exponer y defender con claridad los objetivos y resultados del trabajo.
- CG16 - Adoptar un compromiso ético en el ejercicio de la profesión.
- CG17 - Ser capaz de desarrollar razonamientos críticos.
- CG18 - Saber reconocer la diversidad y la interculturalidad.
- CG19 - Desarrollar habilidades en las relaciones interpersonales y la mediación lingüística.
- CG20 - Ser capaz de trabajar en equipo.
- CG21 - Ser capaz de trabajar en un contexto internacional.
- CG22 - Ser capaz de trabajar en un equipo de carácter interdisciplinar.
- CG23 - Revisar con rigor y controlar, evaluar y garantizar la calidad.
- CG24 - Ser capaz de aprender en autonomía.
- CG25 - Ser capaz de adaptarse a nuevas situaciones
- CG26 - Desarrollar la creatividad.
- CG29 - Organizar el trabajo y diseñar, gestionar y coordinar proyectos.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Analizar, crear y revisar profesionalmente todo tipo de textos y determinar valores en parámetros de variación lingüística y función textual.
- CE02 - Ser capaz de analizar y sintetizar todo tipo de textos y discursos en las lenguas de trabajo.
- CE03 - Analizar funciones textuales, agentes y factores relevantes en el proceso de traducción e interpretación.
- CE04 - Ser capaz de establecer todo tipo de hipótesis de correspondencia de diversos niveles textuales y discursivos.
- CE05 - Conocer las herramientas para la traducción asistida y localización.
- CE07 - Saber las técnicas y herramientas informáticas profesionales.
- CE10 - Conocer los procesos de codificación y descodificación lingüísticos asociados a los procesos de traducción e interpretación.
- CE11 - Conocer los agentes y factores de los procesos de traducción.
- CE13 - Ser capaz de aplicar las herramientas informáticas profesionales propias de la traducción e interpretación.
- CE15 - Organizar el trabajo y gestionar y coordinar proyectos de traducción e interpretación.
- CE16 - Ser capaz de aplicar los conocimientos teóricos a la práctica.
- CE18 - Ser capaz de aplicar las destrezas de traducción e interpretación.
- CE19 - Ser capaz de aplicar los estándares de calidad en el ejercicio profesional.
- CE20 - Aplicar las herramientas de traducción asistida por ordenador.
- CE21 - Aplicar los conocimientos sobre la búsqueda de información y documentación.
- CE22 - Crear y gestionar bases de datos terminológicas.
- CE23 - Saber aplicar el metalenguaje especializado y profesional.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

A lo largo de este curso los alumnos deben (i) desarrollar estrategias que faciliten la adquisición de conocimientos extralingüísticos a fin de mejor comprender textos de divulgación o semi-especializados en los campos de la economía, el comercio, el derecho, la ciencia y la tecnología, y



ii) desarrollar los conocimientos lingüísticos que les permitan producir textos de divulgación y/o semi-especializados en dichos campos con una apropiada expresión en inglés.

En consonancia con estos objetivos, los alumnos aprenderán a:

- Identificar y caracterizar los distintos tipos y géneros textuales en inglés, analizándolos con criterios tanto lingüísticos como de tipo pragmático y comunicativo.
- Reproducir los rasgos estilísticos de los diversos tipos de textos en inglés.
- Gestionar y comprender la terminología de partida, así como aplicar la terminología de llegada más adecuada.
- Desarrollar y aplicar las estrategias de traducción adecuadas.
- Trabajar y aprender con autonomía.
- Conocer fuentes documentales especializadas y saber utilizarlas eficazmente.
- Potenciar el trabajo en equipo y la gestión de proyectos.
- Revisar traducciones del español al inglés.
- Respetar las normas de presentación y los plazos de entrega de los encargos de traducción. Al término de esta asignatura el estudiante deberá ser capaz de traducir del español al inglés un texto especializado de unas 250-300 palabras en dos horas.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

Tema 1. Introducción a la traducción especializada español-inglés

Tema 2. Traducción científica español-[inglés](#)

Tema 3. Traducción técnica español-inglés

Tema 4. Traducción económica español-inglés

Tema 5. Traducción jurídica español-inglés

PRÁCTICO

La asignatura incluye cuatro campos sobre los que versarán los textos que se traducirán:

- La tecnología
- La ciencia
- El comercio y la economía
- El derecho

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

Alcaraz Varó, E., Mateo Martínez, J. y Yus Ramos, F. (eds.) (2007). Las lenguas profesionales y académicas. Madrid: Ariel.

Alcina Caudet, A. y Gomero Pérez, S. (eds.) (2002). La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información. Castellón: Universidad Jaume I.

Borja Albi. A. (2016). Estrategias, materiales y recursos para la traducción jurídica inglés-español, Castellón, UJI.

Borja Albi. A. y Prieto Ramos, F. (eds.) (2013). Legal Translation in Context. Professional Issues and Prospects. Series New Trends in Translation Studies (Vol.4). Oxford/Bern: Peter Lang.

Byrne, J. (2012). Scientific and Technical Translation Explained. A Nuts and Bolts Guide for Beginners. Manchester: St Jerome Publishing.



- Byrne, J. (2006). *Technical Translation. Usability strategies for Translating Technical Documentation*. Dordrecht: Springer.
- Cabré Castellví, M. T. (2002). "Análisis textual y terminología, factores de activación de la competencia cognitiva en la traducción", en *La traducción científico-técnica y la terminología en la sociedad de la información*. Alcina, A. y Gamero, S. (eds.). Castellón de la Plana: Publicacions Universitat Jaume I: 87-106.
- Cheng, L., & Sin, K.K. (2014). *The Ashgate Handbook of Legal Translation* (1st ed.). Routledge.
- Gamero Pérez, S. (2001). *La traducción de textos técnicos*. Barcelona: Ariel.
- Fleischmann, E., Schmitt, P. y Wotjak, G. (eds.) *Translationskompetenz*. Tübingen: Stauffenburg.
- Gómez González-Jover, A. (2007). "Léxico especializado y traducción", en *Las lenguas profesionales y académicas*. Alcaraz Varó, E., Mateo Martínez, J. y Yus Ramos, F. (eds.). Barcelona: Ariel: 27-40
- Rogers, M. (2015). *Specialized Translating. Shedding the 'non-Literary' Tag*. Londres: Palgrave Macmillan UK
- Šarcević, S. (1997) *New Approach to Legal Translation*. La Haya: Kluwer Law International.
- Schäffner, C. (2004). *Developing competence in LSP-translation*. In E. Fleischmann, P. A. Schmitt, & G. Wotjak (eds.), *Translationskompetenz. Tagungsberichte der LICTRA 4.-6.10.2001* (pp. 679-689). Stauffenburg.
- Soriano Barabino, G. (2016) *Comparative Law for Legal Translators*. Oxford, Bern, Frankfurt am Mein: Peter Lang.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Alcaraz Varó, E. (2002). *El inglés jurídico*. Madrid: Ariel.
- Cutts, M. (2013). *Oxford guide to plain English* (4th ed.). Oxford: Oxford University Press.
- Garner, B. A., & Black, H. C. (2019). *Black's law dictionary* (11th ed.). St. Paul, MN: Thompson Reuters.
- Halliday, M. y Martin, J. (1996). *Writing Science: Literacy and Discursive Power*. Londres: Falmer Press.
- Hervey, S., I. Higgins y Haywood, L. (1995). 'Technical Translation'. En *Thinking Spanish Translation*. Londres y Nueva York: Routledge.
- Lannon, J. M. (1994). *Technical writing* (6th ed.). New York: HarperCollins College Publishers.
- Maillot, J. (1997). *La traducción científica y técnica*. Madrid: Gredos.
- Pearsall, T. E. (1997). *The elements of technical writing*. Boston: Allyn and Bacon.
- Searl, D. (2003). *You and the Law in Spain*. Málaga: Santana.
- Suau Jiménez, F. (2010). *La traducción especializada (en inglés y español en géneros de economía y empresa)*. Madrid: Arco.
- The Economist. (2015). *Economist style guide* (11th ed.) Profile Books.
- Weddingham, A. (2014). *New Hart's rules: The Oxford style guide* (2nd ed.). Oxford, United Kingdom: Oxford University Press.
- White, R. (1994). *Writing advanced*. Hemel Hempstead: Prentice Hall International.

ENLACES RECOMENDADOS

- [Aula.Int](#) - Aula virtual de traducción
- [IATE](#) The European Union's multilingual termbase
- [Journal of Specialised Translation](#)
- [Collins Online Dictionary](#)
- [Cambridge Dictionary](#)
- [Termium Plus](#) The Government of Canada's terminological and linguistic data bank
- [UGRTerm](#) The University of Granada's official termbase and style guide
- [Word hippo](#)



METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Lección magistral/expositiva.
- MD02 - Sesiones de discusión y debate.
- MD03 - Resolución de problemas y/o estudio de casos prácticos.
- MD05 - Seminarios.
- MD07 - Realización de trabajos en grupo.
- MD08 - Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

La convocatoria ordinaria (en enero-febrero para asignaturas de primer semestre, en junio-julio para asignaturas de segundo semestre) estará basada preferentemente en la evaluación continua del estudiante. Aquellos estudiantes que por causas justificadas no puedan cumplir con el método de evaluación continua en convocatoria ordinaria podrán solicitar acogerse a la evaluación única final durante las 2 primeras semanas de impartición de la asignatura. Para ello deberán presentar una solicitud escrita a la dirección del departamento responsable de la asignatura (ver normativa, cap. IV, art. 8.2., p. 8).

Las actividades que serán objeto de evaluación continua incluirán: la presentación y discusión de los proyectos de traducción en los talleres o seminarios; la revisión por pares y evaluación de la calidad de traducciones; tareas de búsqueda documental; preparación de glosarios; análisis funcional previo a la traducción; pruebas de traducción individuales con tiempo limitado. Para cada materia de este módulo, los procedimientos de evaluación formativa serán similares.

Pruebas individuales: 40%. Encargos de traducción en equipo: 60%.

Las pruebas individuales consistirán en al menos dos encargos de traducción de tiempo limitado que se desarrollarán durante el periodo docente. Incluirán el análisis comentado y la traducción al inglés de un texto en español.

Para superar la evaluación continua, es necesario obtener una puntuación de al menos una media de 5 sobre 10 en cada una de las partes: pruebas individuales (40% de la evaluación) y encargos en equipo (60% de la evaluación). Es decir, la suma de las puntuaciones de las diferentes tareas individuales y la suma de las puntuaciones de los diferentes encargos de traducción en equipo debe ser igual o superior a 5 en cada caso para considerarse superada cada una de esas partes.

Todos los trabajos de evaluación se entregarán en la plataforma Prado y se enviarán a la plataforma antiplagio Turnitin.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

La convocatoria extraordinaria (en enero-febrero para asignaturas de primer semestre, en junio-julio para asignaturas de segundo semestre) constará de un encargo de traducción, con un valor del 100% de la asignatura. Los encargos consistirán en el análisis comentado y la traducción al inglés de un texto en español, que el estudiante realizará de manera presencial en la fecha oficial de la convocatoria con una limitación de tiempo de 2 horas.

Para superar la evaluación extraordinaria, es necesario obtener una puntuación de al menos 5 sobre 10.

Todos los trabajos de evaluación se entregarán en la plataforma Prado y se enviarán a la plataforma antiplagio Turnitin.



EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

En la convocatoria ordinaria, para los estudiantes que se acojan a la evaluación única final, así como en la convocatoria extraordinaria (independientemente del tipo de evaluación que se haya seguido) la evaluación constará de un encargo de traducción, con un valor del 100% de la asignatura. Los encargos consistirán en el análisis comentado y la traducción al inglés de un texto en español, que el estudiante realizará de manera presencial en la fecha oficial de la convocatoria con una limitación de tiempo de 2 horas.

Para superar la evaluación única final, es necesario obtener una puntuación de al menos 5 sobre 10. El sistema de calificaciones se expresará mediante calificación numérica de 0 a 10 según lo establecido en el RD 1125/2003, de 3 de septiembre, por el que se establece el sistema de créditos y sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en territorio nacional.

